

Estados Financieros

COMPASS LCP X PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo 2024 y 31 de diciembre 2023

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

 $\ensuremath{\mathsf{MUSD}}$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



		31.03.2024	31.12.2023
	Notas	MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	115	76
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	48.414	46.957
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		_	<u>-</u>
Total activos corrientes		48.529	47.033
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos			
Total activos no corrientes		-	_
Total activos		48.529	47.033
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	-	5
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	22	20
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		22	25
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-



		31.03.2024	31.12.2023
	Notas	MUSD	MUSD
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		_	
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		40.005	38.583
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		8.425	-
Resultado del ejercicio		77	8.425
Dividendos provisorios			-
Total patrimonio neto		48.507	47.008
Total Pasivos		48.529	47.033



		31.03.2024
	NOTAS	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por Dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	25
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		178
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación	'	203
Gastos		
Remuneración comité vigilancia		(2)
Comisión de administración	29a	(64)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción	31	(3)
Otros gastos de operación	32	(56)
Total gastos de operación		(125)
Utilidad/(pérdida) de la operación		78
Costos financieros		(1)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		77
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		
Resultado del ejercicio		77
Otros resultados integrales		
Ajustes por conversión		-
Total de otros resultados integrales		-
Total resultado integral		77



				Otras Reservas						
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2024	38.583	-	-			-	8.425	-		- 47.008
Cambios contables	-	-				-		-		
Subtotal	38.583	-	_		-	-	8.425	-		- 47.008
Aportes	2.219	-	-			-	-	-		- 2.219
Repartos de patrimonio	(797)	-	-			-	-	-		- (797)
Repartos de dividendos	-	-	-			-	-	-		
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-			-	-	-		
Resultados del ejercicio	-	-	-			-	-	77		- 77
Otros resultados integrales	-	-	-			-	-	-		
Otros movimientos	-	-	-			-		-		
Saldo final al 31.03.2024	40.005	-	-			-	8.425	77		- 48.507



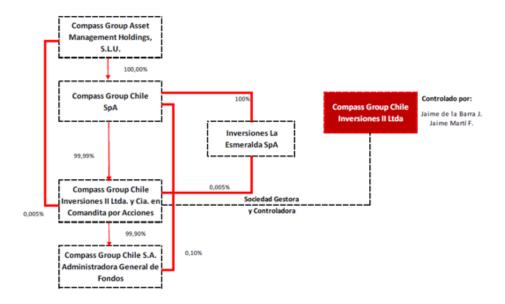
		31.03.2024
	Notas	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros		(2.160)
Venta de activos financieros		728
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(129)
Otros ingresos de operación percibidos		178
Flujo neto originado por actividades de la operación		(1.383)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Dividendos recibidos		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos		-
Pago de Préstamo		-
Aportes		2.219
Repartos de patrimonio		(797)
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.422
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		39
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		76
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		115



Nota 1 Información general

El Fondo denominado "Compass LCP X Private Equity Fondo de Inversión" (el "Fondo") está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora" o "Sociedad Administradora"), sociedad anónima especial constituida por escritura pública de fecha 20 de junio de 1996, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, y cuya existencia fue aprobada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), hoy en día la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"). Las oficinas de la Sociedad Administradora, se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado Lexington Capital Partners X L.P. (el "Fondo Extranjero de Capital Privado"), constituido bajo leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, administrado o asesorado por "Lexington Associates X, LP" ("General Partner"), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América.

El Fondo tendrá una duración de 15 años contados a partir del primer depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Fondo inició operaciones en fecha 14 de abril de 2023.

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado por última vez con fecha 16 de junio de 2023 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.



Nota 1 Información general, continuación

Modificaciones al reglamento interno en año 2023:

- 1. En el número DOS. "Política de Inversiones" del Título II. "Política de Inversión y Diversificación":
- a) Se modifica el numeral 2.9 para efectos de señalar que el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos y cumpliendo las condiciones que ahí se señalan.
- b) Se modifica el numeral 2.13 con el objeto de que el Fondo contemple pueda acceder al beneficio tributario establecido en el artículo 82 letra B, numeral iii) de la Ley 20.712.
- 2. Se modifica el numeral 3.4. del número TRES. "Características y Diversificación de las Inversiones" del Título II. "Política de Inversión y Diversificación", para efectos de señalar que el Fondo deberá mantener al menos un 80% de sus inversiones en instrumentos extranjeros en los términos descritos en el número SEIS. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo.
- 3. Se modifica el Título V. "Política de Votación", para efectos de conformar los criterios de actuación de los mandatarios del Directorio de la Administradora en juntas y/o asambleas, a las condiciones y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.
- 4. Se modifica el número UNO. "Series" del Título VI. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", para efectos de crear una nueva serie de cuotas denominada "Serie E".
- 5. Como consecuencia de la modificación señalada en el número 4. anterior, se modifica a su vez el número DOS. "Remuneración de Cargo del Fondo" del mismo Título VI. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", para efectos de establecer las remuneraciones de cargo del Fondo que corresponderán a la nueva Serie E.
- 6. Se modifica el número TRES. "Plan Familia y Canje de Series de Cuotas" del Título VII. "Aportes y Valorización de Cuotas", para efectos de regular un procedimiento de canje de cuotas entre las series del Fondo.
- 7. En el Título IX. "Otra Información Relevante":
- a) Se modifica el número SEIS. "Beneficio Tributario" para estipular que el Fondo se acogerá al beneficio tributario establecido en el artículo 82, letra B, numeral iii) de la Ley 20.712 y en el primer caso del número 2) del artículo 107 de la Ley de la Renta, junto con los requisitos que se deberán cumplir para ello.
- b) Se incorpora un nuevo número DIEZ. denominado "Bomberos de Chile", para efectos de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°488 de la Comisión para el Mercado Financiero, en relación a los artículos 26° bis, 38° bis y 80°bis de la Ley N°20.712.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa. bajo el nemotécnico CFILCPXA-E. CFILCPXB-E. CFILCPXC-E. CFILCPXI-E. CFILCPXI-E. CFILCPXR-E. para las series A, B, C, E I y R respectivamente. Por otra parte también cuentan con los siguientes nemotécnicos en USD CFI-LCPXAE. CFI-LCPXBE. CFI-LCPXEE. CFI-LCPXIE. CFI-LCPXRE. para las series A, B, C, E I y R respectivamente.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo



Nota 2 Bases de preparación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio con fecha 27 de mayo de 2024.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por el período terminado al 31 de marzo de 2024.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la nómina Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

	\$	\$
Fecha	31.03.2024	31.12.2023
USD	981,71	877,12
UF	37.093,52	36.789,36



Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a la NIIF 13 como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable, Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye "observable" requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.



Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024
El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.	
La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.	
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ".	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte.	
La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto).	
La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.	
Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos"	
Sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
Producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	
IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sustentabilidad. IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los stakeholders	
podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación.	
Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.	



3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros, El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción
NIC 21)	anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos a valor razonable con cambio en resultado inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del período en el rubro Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambio en resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable con cambio en resultado.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración. Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;



3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación, continuación

- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de marzo de 2024 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos



3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto, Lo anterior se encuentra en línea con lo establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión. De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización de Private Equity, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación sobre el 10% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora procederá a ajustar su valor.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.



3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo, Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.



3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.03.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	. <u>-</u>	48.414	48.414
Totales activos	-	-	48.414	48.414
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	<u> </u>		-
Totales pasivos	-	· -	-	-



3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	46.957	46.957
Totales activos	-	_	46.957	46.957
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-		-
Totales pasivos	-	-	-	-

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió, directa o indirectamente, en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado LCP X (Offshore), L.P. (el "Fondo Extranjero de Capital Privado"), constituido conforme a las leyes de las Islas Caimán, administrado o asesorado por "Lexington Associates X, LP" ("General Partner"), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros trimestrales del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 31 de diciembre de 2023, ajustado por las transacciones ocurridas al 31 de marzo de



3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

2024, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que impacten el valor de la inversión del Fondo Compass LCP X Private Equity Fondo de Inversión .

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión en el exterior al 31 de marzo de 2024, podría variar en función de la información contenida en los statement trimestrales del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de marzo de 2024.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales. pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio, Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera. Respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.



3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intensión de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, por decisión de la Administradora, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros, Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los fondos de inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades,



3.7 Dividendos por pagar, continuación

intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.



3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2024, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 16 de junio de 2023 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555. Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado Lexington Capital Partners X L.P. (el "Fondo Extranjero de Capital Privado"), constituido bajo leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, administrado o asesorado por "Lexington Associates X, LP" ("General Partner"), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América.

El Fondo Extranjero de Capital Privado tiene por objetivo principal invertir sus recursos en (i) fondos extranjeros de capital privado globales mediante compras a través del mercado secundario internacional; (ii) directa o indirectamente en empresas o compañías operativas mediante compras a través del mercado secundario internacional; y (iii) vehículos de inversión mediante compras a través del mercado primario internacional.

El Fondo Extranjero de Capital Privado deberá preparar estados financieros auditados anuales y reportes de avances trimestrales a ser entregados a sus aportantes.

La inversión del Fondo en el Fondo Extranjero de Capital Privado, no podrá significar controlarlo directa o indirectamente.

Se deja expresa constancia que la administradora del Fondo Extranjero de Capital Privado en que invertirá el Fondo, no es persona relacionada a la Administradora, conforme a lo estipulado en el artículo 100 de la Ley N° 18.045.

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo podrá invertir directamente en dicho Fondo Extranjero de Capital Privado; o bien, indirectamente, a través /i/ de sociedades constituidas en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales inviertan a su vez en el Fondo Extranjero de Capital Privado.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin



Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB y N-4 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar necesariamente con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado extranjero de activos de private equity y en menor medida el mercado nacional, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares"), y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del presente Reglamento Interno.

Los instrumentos de deuda indicados en los numerales (5) al (8), ambos inclusive, del numeral 3.1 siguiente, tendrán un límite de duración máximo de 1 año.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N° 18.046, esto es, Comité de Directores, y las que sí cuentan con dicho mecanismo.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. No obstante lo anterior, el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, que cumplan con los siguientes requisitos: (i) contemplen como estrategia la inversión en instrumentos de deuda con una duración menor o igual a 90 días (money market) y (ii) que tales inversiones no consideren el pago de remuneración fija por administración, sin perjuicio que para los efectos de lo establecido en la letra c) del artículo 61° de la Ley, los gastos para la inversión en este tipo de fondos no podrán exceder de un 0,20% del



Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

activo del Fondo, correspondiente a dichas inversiones, y enmarcarse en todo caso en el límite de gastos por inversión en otros fondos conforme lo indicado en el número CUATRO del Título VI del presente Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, incluido el Fondo Extranjero de Capital Privado, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos señalados en el numeral (2) y (4) del numeral 3.1. siguiente, y a lo establecido como objeto de inversión para el Fondo Extranjero de Capital Privado en el cual invierta el Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión, en particular en la inversión directa en el Fondo Extranjero de Capital Privado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Deposito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión, no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

Para efectos de calificar dentro del beneficio tributario establecido en el artículo 82 letra B, numeral iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo mantenga al menos un 80% de sus inversiones en los instrumentos extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Cuotas de participación emitidas por los Fondos Extranjeros de Capital Privado; 100%
- 2) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- 3) Acciones emitidas por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- 4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 10%
- 5) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 10%
- (6) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 10%
- (7) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 10%
- (8) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas; 10%



Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este número TRES., se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero de Capital Privado a que se refiere el numeral (1) precedente o en los instrumentos indicados en los numerales (2) y (3), de la enumeración anterior. Por ello, el 10% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse, dependiendo de las condiciones de mercado, en instrumentos de deuda de aquellos señalados en la enumeración anterior y/o en cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, de inversión en instrumentos de deuda.

Los límites indicados en el presente número TRES. no se aplicarán (i) durante los primeros 12 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) por un período de 6 meses luego de: /a/ haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo; o /b/ haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Extranjero de Capital Privado o de las sociedades o fondos a través de las cuales indirectamente se invierta en dichos fondos; en cualquiera de estos casos, que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 15% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerase los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (iv) durante el período de liquidación del Fondo.

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Fondo Extranjero de Capital Privado: 100%;
- (2) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor extranjero para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado: 100%;
- (3) Inversión en cuotas de un mismo fondo mutuo nacional o extranjero: 10%;
- (4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%;
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: 10%;
- (6) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un Estado o Banco Central extranjero: 10%; y
- (7) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100%.

Adicionalmente, el Fondo deberá mantener al menos un 80% de sus inversiones en instrumentos extranjeros en los términos indicados en el Título IX, número SEIS.

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y prestamos de valores, de retroventa o retrocompra o de otro tipo. Lo anterior, sin perjuicio de las operaciones de las operaciones que puedan efectuar las sociedades o fondos en los que invierta el fondo.



Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El fondo extranjero o los fondos extranjeros de capital privado y por lo tanto indirectamente los aportantes del Fondo, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Los inversionistas mantienen a disposición el Private Placement Memorandum del fondo extranjero, documento que describen los riesgos asociados a los que se expone los inversionistas, en virtud de las inversiones que mantiene en su portafolio y sus respectivos activos subyacentes.

Por su parte, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

I. Riesgo Mercado

Definición:

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos



financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

a) Riesgo de Precio:

Definición:

Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los activos, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio del Fondo Extranjero mantenido en cartera por el Fondo.

Exposición:

El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado, en el cual mantiene el 100% de sus inversiones. Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero.

Análisis de Sensibilidad:

El porcentaje sobre el cual el Fondo está invertido en el fondo extranjero de capital privado supera el límite mínimo indicado en el reglamento interno. La sensibilidad frente a cambios del 1% en el valor de este fondo impacta directamente proporcional y en porcentajes de similar magnitud en el valor cuota del Fondo. Con respecto al riesgo de tipo de cambio, no existe ya que el fondo se encuentra en la misma moneda que el fondo extranjero.

b) Riesgo Cambiario:

Definición:

Corresponde a un riesgo de mercado asociado a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa respecto a otra.

Exposición:

La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. El fondo de inversión no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el Fondo Extranjero se encuentra expuesto al riesgo de moneda, dado que mantiene inversiones expresadas en monedas distintas al Dólar de los Estados Unidos de América.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

Con el objeto de que el Fondo pueda cumplir con las obligaciones derivadas del pago de disminuciones de capital y/o pago de beneficios, éste tiene como política mantener a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo en activos líquidos, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos títulos de deuda que les quede menos de un año para su vencimiento e instrumentos emitidos por el Banco Central o Tesorería del Estado de Chile.

c) Riesgo de Tasa de Interés:

Definición:



Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las tasas de interés, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas.

Exposición:

El Fondo de Inversión no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés. No obstante, lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

II. Riesgo de crédito

Definición:

Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio

Exposición:

El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

III. Riesgo de liquidez

Definición:

El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

Exposición:

El Fondo tiene como política que, a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) cuotas de fondos mutuos distintos de los indicados en el objeto del Fondo, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, (ii) títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, (iii) títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción, con vencimiento menor a un año. (iv) títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, y (v) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones



financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. La liquidez del Fondo representa un 0,24% de los activos del mismo, porcentaje que es controlado diariamente.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

Si bien el fondo cuenta con instrumentos altamente ilíquidos, en su condición de fondo de inversión no rescatable, este fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde. Durante el período informado no hubo disminuciones de capital del Fondo. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

IV. Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

El Riesgo Operativo es considerado como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde tres (3) diferentes frentes: PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

CICLO DE INVERSIÓN

(a) Riesgos identificados:

- · Riesgo de afectación del fondo ante la reorientación de las estrategias de inversión.
- · Riesgos por variación de límites que no cumplan lo establecido en el reglamento interno.
- · Errores en el ingreso de transacciones en los sistemas de valorización.

(b) Controles:

- · Se realizan de manera periódica comités por medio de los cuales se validan temas administrativos y operativos de los fondos, así como de sus activos subyacentes correspondientes.
- · Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, así como controles de caja que son realizados por el área de operaciones.
- · Para los feeders, el ingreso de transacciones corresponde a la compra de activos cuando hay llamados de capital o venta cuando hay disminuciones; para evitar errores la Administradora ha dispuesto de controles en el área de operaciones una vez son recibidos los estados financieros trimestrales de los fondos subyacentes con los cuales se realizan cuadraturas de valorización.



CICLO DE APORTES Y RESCATES

(c) Riesgos identificados:

• Falta de comunicación entre las áreas comerciales y el back office cuando hay instrucciones de aportes / rescates de los clientes que pueden desencadenar errores en registro de aportantes y diferencias en pagos.

(d) Controles:

· La Administradora ha diseñado procesos de llamados y disminuciones de capital por medio de los cuales es posible controlar los tiempos y comunicaciones entre las áreas responsables y los clientes. De la misma forma se han establecido actividades de conciliación y custodia diarias que permiten identificar problemas antes de que se materialicen los errores.

CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÌA

(e) Riesgos identificados:

- · Errores en la valorización de los fondos por ausencia de procesos y pautas en el cálculo de valor cuota.
- · Errores en los pagos a clientes (Pagos a otras cuentas)

(f) Controles:

- · La Administradora ha diseñado una política de valorización para activos alternativos, dando cumplimiento a la normativa local como es la consideración de valorización independiente. De la misma forma, establece el proceso cálculo de mayor y menor valor de los fondos extranjeros de capital privado.
- Las cuentas corrientes bancarias son parametrizadas desde el inicio de operaciones del fondo directamente en los sistemas, de esta manera se mitiga el riesgo de realizar pagos erróneos. Los procesos de conciliación diarios por otra parte funcionan también como control de identificación temprana de este tipo de errores. Adicionalmente se ha establecido un proceso para que los aportantes informen cambios de cuentas corrientes (proceso que entre otros controles considera Call Back).

V. Riesgo Jurídico:

Definición:

Existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

En el ámbito de nuevos proyectos normativos o modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país o en países donde el fondo se encuentre invertido, existe una comunicación permanente con nuestros asesores legales locales y extranjeros, con el objetivo de tomar conocimiento de cualquier asunto de interés que pudiera tener algún impacto en la administración de los fondos. A nivel local, como miembros participantes de las asociaciones gremiales de administradoras de fondos mutuos (AAFM) y fondos de inversión (ACAFI), se analizan aquellos proyectos normativos que se encuentren en trámite o se hayan puesto para consulta del mercado, efectuándose comentarios a dichos proyectos en caso de ser necesario, de manera de prever el impacto que la nueva normativa o sus modificaciones pudieran generar en el ámbito de la administración de los fondos.

VI. Otros riesgos



a. Cláusula de LP Clawback:

Definición y exposición:

Sujeto a los términos y condiciones establecidos en el Limited Partnership Agreement ("LPA") del Fondo Extranjero, el Fondo puede verse obligado a restituir, total o parcialmente, las distribuciones recibidas del Fondo Extranjero, con el objeto de pagar eventuales indemnizaciones y obligaciones del Fondo Extranjero establecidas en el mismo LPA. Sin que estas restituciones se hayan notificado originalmente como rellamables, el Fondo Extranjero podría eventualmente exigir estas restituciones durante la vigencia del Fondo Extranjero, durante el proceso de liquidación, e incluso una vez disuelto, sujeto a los plazos y límites establecidos en el LPA.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El fondo de inversión administra su exposición al riesgo mediante la cláusula de Incumplimiento y Monto Adicional Comprometido, ambas establecidas en el Contrato de Promesas de Suscripción de Cuotas ("Contrato") que todo aportante posee firmado con la Administradora. Las cuales, le otorgan la facultad a la Administradora para realizar llamados de capital por los montos asociados a las disminuciones de capital y/o dividendos pagados por el Fondo a los aportantes y bajo los términos y condiciones descritos en el Contrato.

- b. Riesgo de incumplimiento:
- b.1. Incumplimiento de aportantes:

Definición y exposición:

Hace referencia al riesgo que existe de la eventual falta de liquidez de uno o varios aportantes para cumplir con su obligación contractual con el Fondo, entre ello, pagos de llamados de capital.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de incumplimiento mediante las cláusulas establecidas en el contrato de suscripción de cuotas, las cuales, obligan a los aportantes a cumplir con los llamados de capital del fondo.

Complementariamente, la Administradora cuenta con un procedimiento ante situaciones de incumplimiento, donde se describen las acciones a seguir y las alternativas a analizar para una respuesta adecuada a este tipo de eventos.

b.2. Incumplimiento del Fondo con el Fondo Extranjero:

Definición y exposición:

Vinculado con el riesgo antes descrito (Incumplimiento de Aportantes). Hace referencia al riesgo de no pago, por falta de liquidez, de la obligación contractual del Fondo con el Fondo Extranjero. Este riesgo puede derivar en un posibles multas y exposición del Fondo a pérdidas patrimoniales.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de incumplimiento mediante las cláusulas establecidas en el Contrato, el cual establece los términos y condiciones de la obligación de los aportantes a cumplir con los llamados de capital que realice la Administradora y la atribución de ésta para realizar llamados de capital a los demás aportantes para cubrir la iliquidez del aportante en incumplimiento.

Adicionalmente, el reglamento del Fondo establece una política de endeudamiento.

VII. Gestión sobre patrimonio legal mínimo:



Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al cierre del último trimestre, el patrimonio del Fondo estaba compuesto por las siguientes partidas, lo que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	40.005	1.059
Resultados acumulados	8.425	223
Resultados del ejercicio	77	2
Dividendos provisorios	-	_
Total patrimonio neto	48.507	1.284

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora.

Los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	№ Póliza Vigente
Compass LCP X Private Equity Fondo de Inversión	10.01.24 - 10.01.25	10.000	1.042.636



Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

	31.03.2024	31.12.2023
Conceptos	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	115	76
Banco en Pesos	-	-
Total	115	76

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

	31.03.2024	31.12.2023
Conceptos	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Títulos de deuda		
Otras Inversiones	48.414	46.957
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	48.414	46.957
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	48.414	46.957

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Total ganancias netas	25
Resultados no realizados	25
Resultados realizados	-
Conceptos	MUSD
	31.03.2024



Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

	31.03.2024					31.12.2023				
	Nacional	Extranjero Total %		% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos		
Instrumento	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%		
Títulos de Renta Variable	_									
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-		
Títulos de Deuda										
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-		
Inversiones no Registradas										
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-		
Otras Inversiones										
Otras inversiones	_	48.414	48.414	99,7630	_	46.957	46.957	99,8384		
Subtotal	-	48.414	48.414	99,7630	_	46.957	46.957	99,8384		
Total	-	48.414	48.414	99,7630	-	46.957	46.957	99,8384		

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	31.03.2024	31.12.2023	
Movimientos	MUSD	MUSD	
Saldo inicial	46.957	-	
Intereses y Reajustes	-	-	
Adiciones	2.160	38.289	
Ventas	(728)	-	
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	25	8.668	
Otros movimientos		-	
Saldo final al periodo informado	48.414	46.957	
Menos: Porción no corriente	-	-	
Porción corriente	48.414	46.957	

Nota 9 Activos Financieros a valor razonable, con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.



Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene Ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene Otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

	31.03.2024	31.12.2023
Conceptos	MUSD	MUSD
GASTO VALORIZADOR	-	1
GASTOS BACK OFFICE	-	2
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	-	2
Total	-	5

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).



Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por pagar por operaciones.

Detalle al 31 de diciembre de 2023:

						Vencimientos					
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Valorizadores	76.016.242-6	Asesorias M31 SPA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Backoffice	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorias SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Auditoria	83.110.800-2	Surlatina Auditores Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Total									5	-	5



Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Total	22	20
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	22	20
Conceptos	MUSD	MUSD
	31.03.2024	31.12.2023

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de marzo 2024 y diciembre 2023, son pagadas a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo no mantiene intereses y reajustes.



Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 525.000.000 de cuotas al 31 de marzo de 2024 divididas en 75.000.000 para la serie A, 100.000.000 para la serie B, 100.000.000 para la serie C, 100.000.000 para la serie I, 100.000.000 para la serie IA, 50.000.000 para la serie R (Al 31 de diciembre de 2023 divididas en 75.000.000 para la serie A, 100.000.000 para la serie B, 100.000.000 para la serie B, 100.000.000 para la serie I, 100.000.000 para la serie IA, 50.000.000 para la serie R), El valor de la cuota al 31 de marzo de 2024 es de USD 1,3081 USD 1,4114 USD 1,3880 USD 1,4194 USD 1,4592 USD 1,2649 para la serie A, B, C, I, IA y R respectivamente (Al 31 de diciembre de 2023 es de USD 1,3960 USD 1,4329 USD 1,4440 USD 1,4398 USD 1,4793 USD 1,3688 para la serie A, B, C, I, IA y R respectivamente).

Al 31 de marzo de 2024:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2024	5.785.167	2.860.648	2.860.648	8.645.815

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	1.955.669	2.350.648	2.350.648	4.306.317
Emisiones del período	4.229.903	510.000	510.000	4.739.903
Transferencias (**)	-	1.320.000	1.320.000	1.320.000
Disminuciones	(400.405)	-	-	(400.405)
Saldo al cierre 31.03.2024	5.785.167	2.860.648	2.860.648	8.645.815

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de marzo de 2024.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2024	5.584.183	2.876.612	2.876.612	8.460.795

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.



(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Saldo al cierre 31.03.2024	5.584.183	2.876.612	2.876.612	8.460.795
Disminuciones	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	51.405	51.405	51.405
Emisiones del período	43.193	-	-	43.193
Saldo de inicio 01.01.2024	5.540.990	2.876.612	2.876.612	8.417.602
	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de marzo de 2024.

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2024	30.575.833	15.615.232	15.615.232	46.191.065

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	28.071.935	14.265.232	14.265.232	42.337.167
Emisiones del período	3.502.781	1.350.000	1.350.000	4.852.781
Transferencias (**)		-	-	-
Disminuciones	(998.883)	-	-	(998.883)
Saldo al cierre 31.03.2024	30.575.833	15.615.232	15.615.232	46.191.065

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de marzo de 2024.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2024	21.319.039	11.007.599	11.007.599	32.326.638

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.



(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	21.153.776	11.007.599	11.007.599	32.161.375
Emisiones del período	165.264	-	-	165.264
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(1)	-	<u>-</u>	(1)
Saldo al cierre 31.03.2024	21.319.039	11.007.599	11.007.599	32.326.638

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de marzo de 2024.

Serie IA

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2024 es el siguiente

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2024	2.286.856	1.197.796	1.197.796	3.484.652

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	2.268.874	1.197.796	1.197.796	3.466.670
Emisiones del período	17.982	-	-	17.982
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.03.2024	2.286.856	1.197.796	1.197.796	3.484.652

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de marzo de 2024.

Serie R

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2024 es el siguiente

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2024	2.693.018	1.311.443	1.311.443	4.004.461

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria



(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	1.683.137	1.011.443	1.011.443	2.694.580
Emisiones del período	1.253.458	300.000	300.000	1.553.458
Transferencias (**)	-	600.000	600.000	600.000
Disminuciones	(243.577)	-	-	(243.577)
Saldo al cierre 31.03.2024	2.693.018	1.311.443	1.311.443	4.004.461

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de marzo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	1.832.529	2.350.648	2.350.648	4.183.177

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 14.04.2023	3.796.562	-	-	3.796.562
Emisiones del período	-	2.350.648	2.350.648	2.350.648
Transferencias (**)	-	225.000	225.000	225.000
Disminuciones	(1.964.033)	-	-	(1.964.033)
Saldo al cierre 31.12.2023	1.832.529	2.350.648	2.350.648	4.183.177

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	4.691.919	2.876.612	2.876.612	7.568.531

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.



(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Saldo al cierre 31.12.2023	4.691.919	2.876.612	2.876.612	7.568.531
Disminuciones	(2.426.512)	(90.843)	(90.843)	(2.517.355)
Transferencias (**)	-	360.000	360.000	360.000
Emisiones del período	-	2.967.455	2.967.455	2.967.455
Saldo de inicio 14.04.2023	7.118.431	-	-	7.118.431
	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	26.983.273	14.265.232	14.265.232	41.248.505

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 14.04.2023	32.686.981			32.686.981
Emisiones del período	5.977.568	14.265.232	14.265.232	20.242.800
Transferencias (**)		4.722.079	4.722.079	4.722.079
Disminuciones	(11.681.276)			(11.681.276)
Saldo al cierre 31.12.2023	26.983.273	14.265.232	14.265.232	41.248.505

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	17.365.724	11.007.599	11.007.599	28.373.323

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.



(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 14.04.2023	26.392.555	-	-	26.392.555
Emisiones del período	-	11.007.599	11.007.599	11.007.599
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(9.026.831)		-	(9.026.831)
Saldo al cierre 31.12.2023	17.365.724	11.007.599	11.007.599	28.373.323

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

Serie IA

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	385.350	1.197.796	1.197.796	1.583.146

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 14.04.2023	1.351.991	-	-	1.351.991
Emisiones del período	-	1.197.796	1.197.796	1.197.796
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(966.641)	-	-	(966.641)
Saldo al cierre 31.12.2023	385.350	1.197.796	1.197.796	1.583.146

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

Serie R

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	1.555.377	1.011.443	1.011.443	2.566.820

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.



(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 14.04.2023	2.403.565	-	-	2.403.565
Emisiones del período	-	1.011.443	1.011.443	1.011.443
Transferencias (**)	-	52.018	52.018	52.018
Disminuciones	(848.188)	-	-	(848.188)
Saldo al cierre 31.12.2023	1.555.377	1.011.443	1.011.443	2.566.820

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo no ha distribuido beneficios en el periodo terminado al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	(6,2966)	-	-
SERIE A	Real	-	-	-
			Rentabilidad Acumulada %	
Serie	Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	(1,5005)	-	-
SERIE B	Real	-	-	-
			Rentabilidad Acumulada %	
Serie	Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE C	Nominal	(3,8781)	-	-
SERIE C	Real	-	-	-
			Rentabilidad Acumulada %	
Serie	Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE I	Nominal	(1,4169)	-	-
SERIE I	Real	-	-	-

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.



Nota 24 Rentabilidad del Fondo, continuación

	Rentabilidad Acumulada %			
Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	
minal	(1,3588)	-	-	
al	-	-	-	
		Rentabilidad Acumulada %		
Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	
ninal	(7,5906)	-	-	
a	ninal I Tipo Rentabilidad	Tipo Rentabilidad Período Actual	Tipo Rentabilidad Período Actual Últimos 12 meses ninal (1,3588) - Rentabilidad Acumulada % Tipo Rentabilidad Período Actual Últimos 12 meses	

- La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad para el período actual del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.
- El Fondo no presenta rentabilidad para los últimos 12 y 24 meses ya que inició operaciones de las series el 14 de abril del 2023.

Considerando que el Fondo inició operaciones el 14 de abril de 2023, al 31 de marzo de 2024 no se presenta tasa interna de retorno (TIR), debido a que el resultado no es significativo.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondo de inversión a informar.

Nota 26 Excesos de inversión

SERIE R

Real

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha tenido excesos de inversión y/o incumplimientos en sus límites de inversión.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.



Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2024:

		CUSTODIA NACIONAL		CUSTODIA EXTRANJERA			
Entidades	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo	
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-	
Otras entidades	-	-	-	48.414	100,0000	99,7630	
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	48.414	100,0000	99,7630	

Al 31 de diciembre de 2023:

	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
		% sobre total de	% sobre		% sobre total de	
	Monto	inversiones en	total	Monto	inversiones en	% sobre
	Custodiado	instrumentos emitidos por	activo del	Custodiado	instrumentos emitidos por	total activo
Entidades	MUSD	emisores nacionales	fondo	MUSD	emisores extranjeros	del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	_	-	_	46.957	100	99,8384
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	46.957	100	99,8384

El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora.



Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes indicados para cada Serie de cuotas del Fondo, Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción del porcentaje que corresponda sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir a la respectiva Serie del Fondo en el día en cuestión, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

Serie	Remuneración					
Serie	Fija Anual (%)	Variable				
R	Hasta un 0,9520% (IVA incluido)	No Aplica				
A	Hasta un 0,4760% (IVA incluido)	No Aplica				
В	Hasta un 0,2380% (IVA incluido)	No Aplica				
C	Hasta un 0,1190% (IVA incluido)	No Aplica				
I	Hasta un 0,1190% (IVA incluido)	No Aplica				
IA	Hasta un 0,0357% (IVA incluido)	No Aplica				
E	Hasta un 0,9520% (exento de IVA)	No Aplica				

El total de remuneración por administración del periodo finalizado al 31 de marzo de 2024 ascendió a MUSD 64, La comisión es calculada en dólar y pagada en la misma moneda a la sociedad Administradora.



Nota 29 Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad	-	-	-	-	-	-	-
Administradora							
Personas	-	-	-	-	-	-	-
relacionadas							
Accionistas de la	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad							
Administradora							
Trabajadores que	-	-	-	-	-	-	-
representen al							
empleador							

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-



Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de marzo de 2024, la Administradora mantiene póliza de garantía N°1042636, con la compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de	Banco de Chile	10.000	10.01.24- 10.01.25
seguro	Seguros S.A.			

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20,712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo presenta costos de transacción a informar.

	31.03.2024
Tipo de gasto	MUSD
Gasto corretaje	3
Total	3
% sobre el activo del Fondo	0,0062

Nota 32 Otros gastos de operación

Al 31 de marzo de 2024, el fondo presenta otros gastos.

% sobre el activo del fondo	0,1154	0,1154
Total	56	56
Otros Gastos	56	56
Tipo de Gasto	MUSD	MUSD
	31.03.2024	01.01.2024 al 31.03.2024



Nota 33 Información estadística

Al 31 de marzo de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1,3273	1,3273	3.797	19
SERIE A	Febrero	1,3257	1,3257	3.792	20
SERIE A	Marzo	1,3081	1,3081	3.742	20
Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	1,4304	1,4304	4.115	15
SERIE B	Febrero	1,4295	1,4295	4.112	15
SERIE B	Marzo	1,4114	1,4114	4.060	15
Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1,4059	1,4059	21.953	29
SERIE C	Febrero	1,4054	1,4054	21.946	29
SERIE C	Marzo	1,3880	1,3880	21.674	29
Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	1,4377	1,4377	15.826	6
SERIE I	Febrero	1,4372	1,4372	15.820	6
SERIE I	Marzo	1,4194	1,4194	15.624	6
Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE IA	Enero	1,4774	1,4774	1.770	5
SERIE IA	Febrero	1,4772	1,4772	1.769	5
SERIE IA	Marzo	1,4592	1,4592	1.748	5
JEINE II	Marzo	1,1332	1,1332	1.7 10	
Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE R	Enero	1,2865	1,2865	1.687	13
SERIE R	Febrero	1,2835	1,2835	1.683	16
SERIE R	Marzo	1,2649	1,2649	1.659	16



Nota 33 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Abril	0,9971	0,9971	400	10
SERIE A	Mayo	0,9916	0,9916	398	10
SERIE A	Junio	0,9861	0,9861	396	10
SERIE A	Julio	0,9860	0,9860	1.059	13
SERIE A	Agosto	1,2343	1,2343	1.326	13
SERIE A	Septiembre	1,2316	1,2316	1.323	13
SERIE A	Octubre	1,2139	1,2139	1.395	14
SERIE A	Noviembre	1,2111	1,2111	1.392	14
SERIE A	Diciembre	1,3960	1,3960	3.282	17

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Abril	0,9985	0,9985	847	14
SERIE B	Mayo	0,9957	0,9957	844	14
SERIE B	Junio	0,9922	0,9922	751	13
SERIE B	Julio	0,9894	0,9894	1.503	13
SERIE B	Agosto	1,2402	1,2402	1.884	13
SERIE B	Septiembre	1,2388	1,2388	1.882	13
SERIE B	Octubre	1,2353	1,2353	1.877	13
SERIE B	Noviembre	1,2338	1,2338	1.874	13
SERIE B	Diciembre	1,4329	1,4329	4.122	15

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE C	Abril	0,9994	0,9994	3.571	26
SERIE C	Mayo	0,9979	0,9979	3.566	25
SERIE C	Junio	0,9968	0,9968	3.765	26
SERIE C	Julio	0,9952	0,9952	7.522	30
SERIE C	Agosto	1,2483	1,2483	9.436	28
SERIE C	Septiembre	1,2477	1,2477	9.431	28
SERIE C	Octubre	1,2345	1,2345	9.794	26
SERIE C	Noviembre	1,2338	1,2338	9.789	25
SERIE C	Diciembre	1,4440	1,4440	20.599	34



Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE I	Abril	0,9993	0,9993	2.875	6
SERIE I	Mayo	0,9978	0,9978	2.870	6
SERIE I	Junio	0,9962	0,9962	2.866	6
SERIE I	Julio	0,9946	0,9946	5.727	6
SERIE I	Agosto	1,2475	1,2475	7.184	6
SERIE I	Septiembre	1,2469	1,2469	7.180	6
SERIE I	Octubre	1,2191	1,2191	7.934	6
SERIE I	Noviembre	1,2183	1,2183	7.929	6
SERIE I	Diciembre	1,4398	1,4398	15.849	6

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE IA	Abril	1,0012	1,0012	357	5
SERIE IA	Mayo	0,9998	0,9998	357	5
SERIE IA	Junio	1,0002	1,0002	357	5
SERIE IA	Julio	0,9995	0,9995	715	5
SERIE IA	Agosto	1,2543	1,2543	897	5
SERIE IA	Septiembre	1,2540	1,2540	897	5
SERIE IA	Octubre	1,2516	1,2516	895	5
SERIE IA	Noviembre	1,2513	1,2513	895	5
SERIE IA	Diciembre	1,4793	1,4793	1.772	5

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE R	Abril	0,9941	0,9941	248	10
SERIE R	Mayo	0,9833	0,9833	245	10
SERIE R	Junio	0,9727	0,9727	242	10
SERIE R	Julio	0,9632	0,9632	488	10
SERIE R	Agosto	1,2025	1,2025	609	10
SERIE R	Septiembre	1,1972	1,1972	606	10
SERIE R	Octubre	1,1669	1,1669	687	12
SERIE R	Noviembre	1,1615	1,1615	684	12
SERIE R	Diciembre	1,3688	1,3688	1.384	12



Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Entre el 1° de abril de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.



(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

	Mo	onto Invertido	0		
	Nacional	Extranjero	Total		
Descripción	MUSD	MUSD	MUSD	% del total de activos	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-	
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	
Títulos que representen productos	-	-	-	-	
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	
Acciones no registradas	-	-	-	-	
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-	
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	
Bienes raíces	-	-	-	-	
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-	
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-	
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-	
Otras inversiones	-	48.414	48.414	99,7630	
Total	-	48.414	48.414	99,7630	



(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

	31.03.2024
Descripción	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	178
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	178
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-



(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

	31.03.2024
Descripción	MUSD
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	25
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	25
GASTOS DEL EJERCICIO	(126)
Gastos financieros	(1)
Comisión de la Sociedad Administradora	(64)
Remuneración del comité de vigilancia	(2)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(3)
Otros gastos	(56)
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	77



(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

	31.03.2024
Descripción	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	52
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	178
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(126)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	136
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	136
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(243)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	379
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	188

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 10115-K

Nombre Fondo : Compass LCP X Private Equity Fondo de inversión

Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo con los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Durante el transcurso del primer trimestre del presente año, la valorización de los fondos de activos alternativos internacionales, se ajustaron con capital account statements correspondientes al cuarto trimestre del año 2023. Estos reportes capturan ajustes en la valorización de los activos de los fondos extranjeros de capital privado.

Entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2024, se han efectuado los siguientes ajustes al valor de la inversión mantenida por el Fondo Local en el Fondo Extranjero de Capital Privado:

Fecha Ajuste Statement Fondo Extranjero		Monto (USD)	Tipo
12-03-2024	31-12-2023	24.716	Mayor valor

Entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2024, se han efectuado los siguientes llamados de capital:

Serie A:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
23-01-2024	510.000	1,0000	510.000

Serie C:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
23-01-2024	1.350.000	1,0000	1.350.000

Serie R:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
23-01-2024	300.000	1,0000	300.000

Entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2024, se han efectuado las siguientes disminuciones de capital:

Serie A

Fecha	Factor (USD)	Monto disminuido (USD)
27-03-2024	0,0214915467	61.480

Serie B:

Fecha	Factor (USD)	Monto disminuido (USD)
27-03-2024	0,0231841173	66.692

Serie C:

Fecha	Factor (USD)	Monto disminuido (USD)
27-03-2024	0,0227976030	355.990

Serie I:

Fecha	Factor (USD)	Monto disminuido (USD)
27-03-2024	0,0233128968	256.619

Serie IA:

Fecha	Factor (USD)	Monto disminuido (USD)
27-03-2024	0,0239649657	28.705

Serie R:

Fecha	Factor (USD)	Monto disminuido (USD)
27-03-2024	0,0207901068	27.265

Al 31 de marzo de 2024, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



Análisis Razonado de los Estados Financieros

COMPASS LCP X PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo 2024 y 31 de diciembre 2023

Santiago, Chile



Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

		31.03.2024	31.12.2023	Variación	% Variación
Razón de Liquidez					
Razón Corriente	Veces	2.205,86	1.881,32	324,54	17,25
Razón Ácida	Veces	5,227	3,040	2,187	71,94
Endeudamiento					
Razón de endeudamiento	Veces	0,0005	0,0005	-	-
Porcentaje de deuda corto plazo	%	0,05	0,05	-	-
Cobertura de gastos financieros	Veces	203,00	1.432,50	(1.229,50)	(85,83)
Resultados					
Resultado Operacional	MUSD	203	8.595	(8.392)	(97,64)
Gastos Financieros	MUSD	(1)	(6)	5	83,33
Resultado no Operacional	MUSD	(126)	(170)	44	25,88
Utilidad del Ejercicio	MUSD	77	8.425	(8.348)	(99,09)
Rentabilidad					
Rentabilidad sobre el patrimonio	%	0,16	17,92	(17,76)	(99,11)
Rentabilidad sobre los activos	%	0,16	17,91	(17,75)	(99,11)
Utilidad por Cuota	Veces	-	0,0005	(0,0005)	(100,00)



Análisis Liquidez

- a) Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)
- b) Razón Acida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)
- c) Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)
- b) Resultado no operacional:(Total gastos + costos financieros).

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos)
- b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos)
- c) Utilidad del ejercicio / Nº cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

1. LIQUIDEZ

Razón corriente:

El ratio se explica por las compras de activo por llamados de capital y la caja mantenida para funcionamiento del fondo.

Razón ácida:

El ratio se explica por la disminución de la caja mantenida para funcionamiento del Fondo y la presencia de remuneraciones por pagar.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

El indicador se explica por los pasivos del Fondo, como remuneración y otros documentos por pagar y por el aumento del total del patrimonio

Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

El Fondo no utilizó deuda bancaria en el ejercicio.



3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional se explica principalmente por el reconocimiento de la valorización del Fondo extranjero, el cual varia en relación al periodo anterior

Resultado no operacional:

El resultado no operacional se explica por los gastos asociados al normal funcionamiento del fondo, como remuneración del comité de vigilancia, comisión de administración, otros gastos de operación y gastos financieros.

Utilidad del ejercicio:

La utilidad del ejercicio se explica principalmente por el valor razonable del Fondo.

4. RENTABLIDAD

Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo:

El ratio se debe principalmente a que el resultado del ejercicio producto del valor razonable dentro del fondo extranjero, además del aumento proporcionalmente mayor del patrimonio y los activos totales.

Utilidad/pérdida por cuota:

El ratio se explica principalmente al resultado del ejercicio producto del valor razonable en el fondo, junto con el aumento en el número total de cuotas.

II. ANÁLISIS DE MERCADO

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado Lexington Capital Partners X L.P. (el "Fondo Extranjero de Capital Privado"), constituido bajo leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, administrado o asesorado por "Lexington Associates X, LP" ("General Partner"), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América.

A diciembre de 2023, los activos administrados por los fondos de inversión públicos de capital privado ascienden a US\$ 11,803 millones, mostrando un incremento de 4.6% en comparación a diciembre 2022. El incremento, se atribuye principalmente a los eventos de capital de los fondos vigentes y al inicio de operaciones de fondos nuevos, clase de activos que mantiene mucho interés por parte de clientes institucionales y clientes privado de alto patrimonio.

El total de activo neto administrado por Compass Group, a diciembre 2023, asciende a US\$ 2,209 millones, lo que se traduce en un 18.7% del mercado de Fondos de Inversión Públicos de Capital Privado

Fondos de Inversión Públicos - Capital Privado

(millottes 033)						
	dic-22	dic-23	% Crecimiento			
Fondos Industria - Capital Privado	11.288	11.803	4,6%			
Fondos Compass - Capital Privado	2.109	2.209	4,7%			
% Participación Compass	18,7%	18,7%	ción nública mác			

Fuente: Estimaciones realizadas por Compass Group, basado en la información pública más actual disponible de ACAFI (diciembre 2023)



III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS

Flujo neto originado por las actividades de la operación:

El flujo se explica por la compra de activo debidos a los llamados de capital efectuados durante el periodo

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo se explica por los repartos de dividendos y aportes debido a los llamados de capital de una magnitud menor.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

instrumento e		Nemotécnic		Código			Situación del	Clasificaci	Nombre del				Unidad de v	alorización						Porcentaje (1)	
el Estado de Situación	Codigo ISIN o	o del instrumento	Nombre del emisor	País emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	instrumento (4)	ón de		Cantidad de unidades	Tipo de unidades		Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
1	N/A	LCP X LP	LEXINGTON ASSOCIATES X LP	US	OTROC		1		0	40.100.677,5449	PROM	1,2073	3	0	NA	48.414	PROM	US	1,6397	0,7988	99,7630
(1) Valores o po	(1) Valores o porcentajes con 4 decimales									TOTAL	99,7630										

(1) Valores o porcentajes con 4 decimates
(2) En milles de la monada funcional del fondo
(3) Tipo de clasificación
13 Tipo de clasificación
1 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados
2 - Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales
3 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía
4 : Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

(4) Situación del Instrumento:

1: Instrumento no sujeto a restricciones.

1: Instrumento no sujeto a restricciones.

3: Instrumento entregado como margen o garantía por operaciones de futuro.

4: Acciones recibidas en préstamo.

5: Instrumento entregados en garantía por venta corta.

7: Instrumento entregados en garantía por venta corta.

(6) Tipo de interés NL : Nominal lineal NC : Nominal compuesto RL : Real lineal RC : Real compuesto NA : No aplicable

(5) Código de valorización 1: TIR 2 : Porcentaje del valor par 3 : Precio

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFILCPXC-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
1 PRINCIPAL COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96588080	1	11,2228
2 COMPANIA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96571890	7	8,9946
3 CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96489000	5	5,7825
4 BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96767630	6	4,6114
5 BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	84177300	4	4,5382
6 ASOCIACION DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	70009410	3	3,8630
7 BICE VIDA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96656410	5	3,7478
8 PENTA VIDA COMPANIA SEGUROS DE VIDA S.A.	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96812960	0	3,7478
9 MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	70285100	9	3,6598
10 FONDO DE INVERSION PRIVADO CINCUENTENARIO	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76123478	1	3,2939
11 SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	99301000	6	2,2486
12 4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76418751	2	2,2486

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	91
CUOTAS EMITIDAS	100.000.000
CUOTAS PAGADAS	15.615.232
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	30.575.833
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	29
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	29
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1,3880

IV.COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO

COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Spencer Fasani Juan	19.077.093	1	25-05-2023	31-05-2024
Hassi Sabal Nicolas	15.363.080	1	25-05-2023	31-05-2024
Moya Cerda Pablo	17.931.046	5	25-05-2023	31-05-2024

AUDITORES EXTERNOS

AUDITORES EXTERNOS	
NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	Surlatina Auditores Ltda.
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	5

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	0
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	0
N° INSCRIPCION	0

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2
NOMBRE EMISOR	LEXINGTON ASSOCIATES X LP
RUT EMISOR	0
Digito Verificador	E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	MUSD	MUSD	MUSD
OTROC	48.414	0	48.414

TOTAL EMISOR	48.414
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	99,7630



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 27 de mayo de 2024, los abajo firmantes, en su calidad de directores y gerente general, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 31 de marzo de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo, método directo
- Estados complementarios
- Notas a los Estados Financieros

- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

Fondo	RUN
Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners	7202-8
Compass Private Equity III Fondo de Inversión	7251-6
Compass Private Equity IV Fondo de Inversión	7260-5
Compass Private Equity V Fondo de Inversión	7269-9
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión	7281-8
Compass Private Equity X Fondo de Inversión	9081-6
Compass Private Equity XI Fondo de Inversión	9115-4
Compass Private Equity XII Fondo de Inversión	9167-7
Compass Private Equity XIII Fondo de Inversión	9257-6
Compass Private Equity XIV Fondo de Inversión	9288-6
Compass Private Equity XV Fondo de Inversión	9307-6
Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión	9357-2
Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión	9416-1
Compass Private Equity XVIII Fondo de Inversión	9435-8
Compass Global Investments Fondo de Inversión	9165-0
Compass Global Investments II Fondo de Inversión	9275-4
Compass Global Investments III Fondo de Inversión	9308-4
Compass Private Debt II Fondo de Inversión	9324-6
Compass Private Debt III Fondo de Inversión	9479-K
Compass PCLO Private Debt Fondo de Inversión	9601-6
Compass VEPF VII Private Equity Fondo de Inversión	9642-3





Fondo	RUN
Compass PCRED Private Debt Fondo de Inversión	9634-2
Compass FRO III Private Equity Fondo de Inversión	9605-9
Compass SP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9681-4
Compass Tacopps Private Debt Fondo de Inversión	9783-7
Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión	9621-0
Compass Brep IX Real Estate Fondo de Inversión	9696-2
Compass Brep Europe VI Real Estate Fondo de Inversión	9794-2
Compass COF III Private Debt Fondo de Inversión	9832-9
Compass Cinven VII Private Equity Fondo de Inversión	9731-4
Compass Bxls V Private Equity Fondo de Inversión	9822-1
Compass BCP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9713-6
Compass GSO COF IV Private Debt Fondo de Inversión	9878-7
Compass SP IX Private Equity Fondo de Inversión	10124-9
Compass LAPCO Fondo de Inversión	9998-8
Compass BCP Asia II Private Equity Fondo de Inversión	10003-K
Compass VEPF VIII Private Equity Fondo de Inversión	10236-9
Compass LCP X Private Equity Fondo de Inversión	10115-K
Compass Brazil Equity LB Fondo de Inversión	9973-2
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Global Trends Fondo de Inversión	9930-9
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
CCLA Crédito Privado CP Fondo de Inversión	10281-4
Compass Alternatives Solution Fondo de Inversión	10306-3





Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	Jaime de la Barra Jara E1320103DAS94BO
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	DocuSigned by: 17FA1F3E191F4F7
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	DocuSigned by:
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	Eduardo Alduna Paduco
Macarena Fuentealba Hiriart	Directora	13.233.585-0	Macarena Funtealba Hiriart
Teresita Gonzalez Larrain	Directora	14.121.764-K	Docusigned by: Teresita Gonzalez Larraín SEFS 14377EA3434